

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Código de Valores Mobiliarios, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C)** comunica a la *Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)* y a la *Comissão do Mercado dos Valores Mobiliários (CMVM)* los siguientes hechos:

El Consejo de Administración con la asistencia de todos sus miembros, ha aprobado por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se resumen a continuación:

- Aceptar la dimisión, con efectos desde el día de hoy, de D. Fernando Isidro Rincón y de TRES AZUL, S.L., representada por D. Fernando Padrón Estarriol, como miembros de la Comisión Ejecutiva de EUROPA&C.
- Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar como miembros de la Comisión Ejecutiva, para cubrir las dos vacantes existentes, a D. Juan Jordano Pérez y CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. representada por Don Antonio González-Adalid.
- Distribución de una cantidad bruta de **0,03 euros por acción**, a cuenta de los dividendos correspondientes al ejercicio social a cerrar el 31 de diciembre de 2008, entre las acciones que se encuentren en circulación a la fecha de pago del dividendo, prevista para el 16 de enero de 2009. El reparto total del dividendo ascendería a **2.212.661,16 Euros** en el caso de no existir acciones en autocartera el día de la fecha de pago. No obstante, en el supuesto de que a la fecha de pago variase el número de acciones en circulación, el importe del reparto acordado se entenderá aumentado o reducido en la cantidad precisa para que el total bruto a percibir por cada acción en circulación se mantenga en 0,03 Euros por acción.

En Madrid, a veintiocho de octubre de 2008.

Dña. Sol Fernández-Rañada López-Dóriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C